

Instalaciones: Edificio de dos plantas, planta baja, para secretaría, oficina y sala de espera; planta superior, para salón cuarto de estar. Edificio de una sola planta para vestuarios y aseos, siendo la cubierta una terraza.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 26 de septiembre de 1969.—El Director general, Marciano Martínez Catena

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del «Concurso de proyectos de suministro a instalación de reserva de energía eléctrica para la señalización del F. C. de Madrid-Burgos».

Este Ministerio, en 21 de octubre de 1969, ha resuelto: Adjudicar a la empresa «Dimetal, S. A.», las obras del «Concurso de proyectos de suministro e instalación de reserva de energía eléctrica para la señalización del F. C. Madrid-Burgos», objeto de este concurso, por el importe de 10.899.955 pesetas, que produce una baja de 473.589 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas, con un plazo de ejecución de seis meses.

Madrid, 4 de noviembre de 1969. El Director general, Santiago de Cruyllies.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de la «C. N. 634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, punto kilométrico 454,550. Obra de fábrica especial. Ensanche y refuerzo del puente sobre el río Ladra».

Llevando implícitamente la declaración de urgencia las obras de la «C. N. 634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, punto kilométrico 454,550. Obra de fábrica especial. Ensanche y refuerzo del puente sobre el río Ladra», de acuerdo con el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, y por ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y artículos concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, por el presente anuncio se notifica a los propietarios o titulares de derechos afectados por las citadas obras y que figuran en la relación que se inserta a continuación, para que comparezcan el día 18 del próximo mes de noviembre en el Ayuntamiento de Villalba, a las once horas, al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada, para actuar en su nombre aportando los documentos acreditativos de su titularidad y los recibos de la contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si así lo estiman oportuno, de sus Peritos y un Notario. Lugo, 30 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe.—6.655-E.

RELACION QUE SE ACTA

Número de la finca	Nombre del propietario	Clase de terreno	Superficie a expropiar — M ²
1	D. José Vidal Rodríguez	Robledal	1.810
2	D. José Vidal Rodríguez	Holganzas ...	25
3	D. ^a María Antonia Paz Iglesias	Prado	385
3 ^a	D. ^a María Antonia Paz Iglesias	Inculto	165
4	Herederos de Lorenzo Leal Lozano	Prado	88
4 ^a	Herederos de Lorenzo Leal Lozano	Monte	146

RESOLUCION de la Primera Jefatura de Construcción de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan afectadas por las obras «Enlaces Ferroviarios de Madrid, Accesos complementarios de la estación de Chamartín, Grupo XXXV». Término municipal de Madrid.

Declaradas de urgencia por Decreto de 20 de diciembre de 1944, a los efectos de expropiación, las obras arriba referidas, esta Jefatura ha resuelto señalar el día 17 de noviembre de 1969, a las once de la mañana, para el levantamiento de las actas previas de ocupación de las fincas afectadas en el domicilio de esta Jefatura sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, 4, quinta planta.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados afectados por la expropiación que se citan a continuación, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la regla tercera del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954.

Madrid, 31 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe.—5.656-E.

RELACION NOMINAL DE PROPIETARIOS

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de finca
1	D. Juan García Casquero	Donoso Cortés, 19, Madrid	Sánchez Pacheco, 7 ...	Urbana.
2	D. José Manuel Fernández Gómez ..	Fernando el Católico, 6, Madrid	Gómez Ortega, 44	Urbana e industrias.
3	Herederos de don Francisco Martínez-Sanz	General Zabala, 55, Madrid.	General Zabala, 55 ...	Urbana e industrias.
4	D. ^a Basilia Cebada Alonso	Aviador Estévez, 10, Madrid.	Aviador Estévez, 10 ...	Urbana.
5	D. Justo y don Eloy Jiménez Bosco.	Suero de Quiñones, 30, Madrid	Suero de Quiñones, 30.	Urbana e industrias.
6	D. Marcelino Paradela	Galileo, 65, Madrid	Suero de Quiñones, 35-37, vuelta a Sánchez Pacheco, 9-11	Urbana e industrias.
7	D. José Vidal Barragón	Cardenal Silíceo, 22, Madrid.	Suero de Quiñones, 39.	Urbana.
8	D. Pedro Polo	Ayuntamiento de Salamanca.	Sánchez Pacheco, 5 ...	Urbana.
9	D. Antonio de la Cruz Vaquero	Gómez Cano, 6, Madrid	Gómez Cano, 6	Urbana.
10	D. Pedro Mejino Ruf	General Zabala, 44, Madrid.	General Zabala, 44 ...	Urbana.

RESOLUCION de la Segunda Jefatura de Construcción de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras del «Proyecto de nueva estación de Sans», grupo IV, término municipal de Barcelona.

Llevando implícita la declaración de urgencia las obras del «Proyecto de nueva estación de Sans», grupo IV, término mu-

nicipal de Barcelona, de acuerdo con la Ley de Desarrollo Económico y Social de 11 de febrero de 1968, y por ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y artículos concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, por el presente anuncio se notifica a los interesados que figuran en la relación del expediente de expropiación de urgencia del término municipal y obras arriba indicadas, «Grupo IV», publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esa provincia y en los diarios «La Vanguardia Española» y «El Noticiero